

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2000 256-1 /

VISTOS :

La renuncia presentada por don **ROBERTO MORALES MUÑOZ**, a contar del 30 de Septiembre de 2000 al cargo que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte; lo dispuesto en el artículo Nº 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 30 de Septiembre de 2000, la renuncia presentada por el señor **ROBERTO MORALES MUÑOZ**, al cargo de Colaborador Académico D.H-12 horas semanales, (contrato a plazo fijo) que desempeña en la Facultad de Humanidades y Arte.
- 2º El Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Octubre de 2000.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**